



C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión realizada el día 3 de junio del 2024, declaró elegible para donación directa la iniciativa "**Promover la Independencia y Autonomía de Personas Mayores, a través de la Integración Social, para lo que Proponemos Capacitar y Acompañar a 200 Personas Mayores, para que sean Agentes de Cambio en sus Comunidades y que Aporten desde sus Capacidades a una Sociedad más Humana**", folio N°3882 del Banco de Proyectos.

El proyecto aprobado pertenece a la **Fundación Cerro Navia**, Rol Único Tributario N° 65.174.743-0 e inscrita en el Registro de Donatarios con el **N°1018**.

Los donantes que financien este proyecto puede acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.



SECRETARIA TÉCNICA DE DONACIONES SOCIALES